



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

ACTA DE CABILDO DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CONSTITUCIONAL DE HUAJICORI DEL H.XLII AYUNTAMIENTO

Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo constitucional de Huajicori, Nayarit, siendo las 06:00 horas p.m. del día, lunes 14 de marzo del 2022, se reunieron los integrantes del Ayuntamiento en cita, en el recinto oficial de la sala de cabildo, edificio de la presidencia Municipal, para llevar acabo la **Décima primera** Sesión Ordinaria de Cabildo.

C. Vicente Rangel Cervantes. Presidente Municipal.

C. Diana Georgina Osuna De La cruz. Síndico Municipal.

Los Regidores; Irene De La Paz López, Florencio Cortez Ochoa, Marino Torres Fructoso, Rogaciano Cabada Vázquez, Jesús Samuel De La Cruz Alcalá, Norma Alicia Palomares Cortez, Cecilia Villavicencio Medina y el Secretario Municipal Profr: José Manuel Quintero Jiménez.

Todos miembros del H. XLII Cuadragésimo Segundo Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit; con la finalidad de celebrar reunión de cabildo de carácter ordinario, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 54 y 55 de la ley Municipal, para el Estado de Nayarit, en relación con el artículo 52 de la propia ley.

El Presidente Municipal C. Vicente Rangel Cervantes, declara abierta la **Décima primera** Sesión Ordinaria de Cabildo y somete a consideración de la Síndico y Regidores el siguiente orden del día.

Orden del día

- I. Pase de lista
- II. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión de cabildo
- III. Lectura del acta anterior
- IV. Análisis, discusión y aprobación en su caso de Presupuesto del Ramo 33 fondo IV para el ejercicio fiscal 2022
- V. Asuntos Generales
- VI. Clausura de la Sesión.

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO
HUAJICORI, NAY. C.P. 63480. TEL. (325) 251 7060

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

MARINO TORRES F.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Da inicio la sesión y para el desahogo del primer punto del orden del día el C. Presidente Municipal, solicita al secretario de H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; realizar el pase de lista correspondiente, el cual lo realiza y da fe de que se encuentran 9 (nueve) de los 9 integrantes del H.XLII Ayuntamiento de Huajicori; Nayarit; por lo que se declara la existencia de quorum legal, y por ende instalada la presente sesión, así como válidos los acuerdos que en esta se tomen.

II.- ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN O MODIFICACIÓN EN SU CASO.

En seguimiento del desahogo de la sesión, el Secretario Municipal pone a consideración el orden del día para su aprobación o modificación, en el cual una vez dado a conocer, y sometido a aprobación, es aprobado por unanimidad de los integrantes del H.XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.

III.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Siguiendo con el orden del día, se notifica al Secretario Municipal, de lectura al acta anterior y al final se somete a votación, la cual se aprueba por unanimidad por la mayoría de los integrantes del H.XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.

IV. ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DE PRESUPUESTO DEL RAMO 33 FONDO IV PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

El Presidente Municipal hace uso de la palabra donde especifica que el Presupuesto que llega anualmente aquí al Ayuntamiento del fondo IV del Ramo 33, ahorita está llegando la cantidad de \$9,863,830.91 (Nueve millones ochocientos sesenta y tres mil ochocientos treinta pesos 91/100 m.n.) en la actualidad la Ley dice que este presupuesto se tiene que someter a cabildo, para ver en que se va a gastar o en que se distribuirá en el transcurso del año.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

MARINO TORRES F.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

Este Presupuesto del Ramo 33 Fondo IV para el ejercicio 2022, está destinado para Seguridad Pública y Protección Civil, de este fondo se paga por Ley, sueldos y aguinaldos a los policías y personal de Protección civil, ya que estos gastos no se pueden pagar de la cuenta pública, de este fondo también se paga energía eléctrica, alumbrado público del Municipio y sus comunidades que tienen el servicio.

El presidente comenta también que dicho recurso no llega todo junto, pero cada mes estará llegando cada mes cierta cantidad, que al final del año de coincidir el monto que se mencionó anteriormente, \$9,863,830.91 (Nueve millones ochocientos sesenta y tres mil ochocientos treinta pesos 91/100 m.n.) anuales.

Este Recurso se utiliza también para pago de préstamos que se han realizado, cubrir obligaciones de fin de año.

También se presenta a cabildo la distribución de los recursos para el ejercicio 2022, donde se le asigna al Municipio de Huajicori, Nayarit; las cantidades correspondientes, de acuerdo a los rubros que a continuación se describen en el cuadro siguiente:

CONCEPTO	MONTO APROBADO
1.- PAGO DE NOMINA DE PERSONAL, SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL	\$ 4,194,000.00
2.- PAGO DE ENERGIA ELECTRIA Y ALUMBRADO PUBLICO	\$ 1,300,000.00
3.- PAGO DE PRESTAMO PARA CUBRIR OBLIGACIONES DE FIN DE AÑO	\$ 3,000,000.00
4.- COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	\$ 484,830.91
5.- PAGO DE AGUINALDO DE PERSONAL, SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL	\$ 885,000.00
TOTAL	\$ 9,863,830.91

Una vez analizado y discutido el punto queda aprobado por unanimidad por este H. XLII Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Huajicori, Nayarit.

V.- ASUNTOS GENERALES

Para agotar el orden del día en relación a los asuntos generales, El Presidente Municipal, hace mención de los siguiente: Que se ha estado apoyando a personas de distintas comunidades

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO
HUAJICORI, NAY. C.P. 63480. TEL. (325) 251 7060

MARINO TORRES F



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



de bajos recursos, que ha sufrido la muerte de un familiar y se les ha apoyado de distintas maneras, ya sea con ataúd o de manera económica, el Presidente Municipal somete a consideración el acuerdo a la sala de cabildo para que se le autorice a la Tesorera Municipal, en adquirir apoyos funerales, que consisten en ataúdes y apoyo económico para personas de bajos recursos que no tienen solvencia económica para adquirir un paquete funerario.

Quedando la sala de cabildo de acuerdo en apoyar a estas personas de bajos recursos, mínimo apoyar con la adquisición del ataúd (caja), dándole la facultad al Presidente Municipal y a la Tesorera de poder realizar estos apoyos.

En otro asunto el Presidente Municipal, explica que es de suma importancia atender las necesidades de las diferentes comunidades, pero que en todos estos apoyos que se han realizado: arreglos de bombas de agua, apoyo de artículos para danzas, red de agua potable, entre otras cosas, es importante anexar la comprobación de que se está realizando dicho apoyo, hay que fundamentarlo con solicitudes de las comunidades, fotografías e informe de que llevo a cabo el apoyo y se les está dando el servicio a las personas.

Se les informa también que se tiene que adquirir uniformes para todo el personal, tanto de confianza como el de base, que es una obligación como Ayuntamiento de comprarlos. Dando a conocer a la sala de cabildo que se va a realizar dicha compra tanto para cabildo como para el Ayuntamiento.

Una vez tratado esos puntos el Presidente hace una extensa invitación a la feria Nayarita a todos los integrantes de cabildo, para que asistan, ya que el día 15 de marzo de 2022, es el día que le toca al Municipio de 4:00 p.m. a 5:30 p.m., empezando con un pequeño evento cultural, donde ya se tiene un stand, en el cual se están exhibiendo artesanía, fotografías, historia, trípticos, videos, se estará dando una muestra gastronómica, de lo que prevalece en la región, estando todos invitados, habrá tres camiones, para salir a las 12:00 hrs. De aquí de la Presidencia Municipal.

A manera de información el Presidente Municipal, notifica que estuvo en una reunión en la Ciudad de Tepic, Nayarit; con el secretario de Gobernación, a nivel Nacional y con la Secretaria de Seguridad Pública a nivel nacional, invitador por el Gobernador del Estado, donde especifica que hay una buena noticia, sigue la pavimentación este año con recurso Federal, empezando con tres kilómetros a la comunidad de San Andrés Milpillitas ya es un hecho, se

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO
HUAJICORI, NAY. C.P. 63480. TEL. (325) 251 7060

MARINO TORRES F.



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

busca la manera de que el Presidente de la Republica pueda venir a este Municipio, para realizar gestiones necesarias que nos pueda cumplir con esta petición de la carretera hasta la comunidad de San Andrés Milpillas.

El Presidente notifica que próximamente habrá capacitaciones para todo el personal y le gustaría que el cuerpo de regidores también estuviera presente, para que tengan conocimiento sobre las funciones que deben de desempeñar cada uno, comenta que ya hay obligaciones para los regidores, donde tendrán que informar actividades que estén llevando a cabo con la ciudadanía.

Siempre se buscará estar al pendiente de los que se debe de hacer, para no incurrir en responsabilidades, por lo que se considera de suma importancia tener capacitaciones constantes en las funciones de cada una de las áreas de este Ayuntamiento.

La próxima reunión se tendrán los reglamentos para el buen funcionamiento, en las diferentes áreas de este Ayuntamiento, ya que se tiene que actuar conforme a los estipulado en el Reglamento, se buscara adaptar los reglamentos acordes a las necesidades de nuestro municipio, para que se haga únicamente lo que marca cada reglamento, se actualizarán una vez que se tenga un análisis minucioso de los ya existentes y adaptado a la realidad actual, para poderse cambiar

También se comentó de la calendarización de las asambleas ordinarias de cabildo, donde la ley especifica que se debe tener un calendario de las fechas en las que se acuerde realizar las reuniones de carácter ordinario, dos reuniones obligatorias por mes,

ACUERDO: PARA LAS FECHAS DE REUNIONES ORDINARIAS DE CABILDO, QUEDADO EN COMUN ACUERDO que fueran los días **14 y 30** de cada mes y si la fecha fuera en fin de semana se retrocede a día hábil, también se acuerda que si fuera necesario por causa mayor se pudiera cambiar la fecha de alguna reunión, de acuerdo a la necesidad que se presente, estando todos conforme y de común acuerdo en este punto.

Siguiendo con los asuntos generales el regidor Florencio hace la petición de un conserje en Preescolar en la comunidad de Pachecos, a lo cual el Presidente expone que se tiene que valorizar ese tema y ver el presupuesto que tiene el municipio.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Torres F.

Mareno

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

También se comenta que en la comunidad de El Huizache no tienen agua potable, porque la bomba se encuentra descompuesta, el cual se llega el acuerdo de que se les proporcione el líquido vital, mandando la pipa por lo menos cada 15 días, a llevarles agua,

La Regidora Irene realiza una petición donde especifica que hay una persona pidiéndole trabajo, de nombre Ramón Robles, siendo empedrador de oficio, el presidente expone que en la medida que se vaya ocupando se verá la forma de darle una oportunidad.

También a manera de información el presidente Municipal, que la bomba de la comunidad de Potrerillos no se ha podido reparar por falta de reemplazo de las piezas dañadas, ya que no se han podido encontrar, pero se buscando la forma de arreglarla.

La Regidora Cecilia toma la palabra para preguntar sobre Programas o Proyectos de vivienda en el municipio, ya que tiene peticiones de personas de escasos recursos, que tienen la necesidad de que se le apoye con pequeña vivienda.

El presidente municipal les comenta sobre ese punto que es indispensable que se realicen solicitudes de cada una de las necesidades de la ciudadanía, que ya se ha tenido pláticas importantes con personal de IMPROVINAY, realizando las gestiones necesarias para adquirir beneficios en bien de la ciudadanía.

VI.- CLAUSURA DE LA SECCIÓN.

No habiendo más asuntos que tratar, una vez agotado el orden del día propuesto, siendo las 7:20 p.m. (siete horas con veinte minutos p.m.) del día de su inicio, el C. Vicente Rangel Cervantes, en su carácter de presidente municipal, da por clausurada la presente sesión ordinaria de cabildo, firmando el acta, para su debida observación y validez lo que en ella intervinieron.

MARINO TORRES F.



**H. XLII Ayuntamiento Constitucional
de Huajicori, Nayarit**



C. VICENTE RANGEL CERVANTES.

Presidente Municipal del

H.XLII Ayuntamiento Constitucional

Del municipio de Huajicori Nayarit, Estado de Nayarit.

C. DIANA GEORGINA OSUNA DE LA CRUZ

Síndica Municipal del

H.XLII Ayuntamiento Constitucional

Del municipio de Huajicori Nayarit, Estado de Nayarit.

HONORABLE CUERPO DE REGIDORES

C.IRENE DE LA PAZ LÓPEZ.

Regidora Propietario

C.FLORENCIO CORTEZ OCHOA

Regidor Propietario



**H. XLII Ayuntamiento Constitucional
de Huajicori, Nayarit**



MARINO TORRES F.

C.MARINO TORRES FRUCTOSO

Regidor Propietario

ROGACIANO CABADA VÁZQUEZ.

Regidor Propietario

C. JESUS SAMUEL DE LA CRUZ ALCALÁ

Regidor Propietario

C.NORMA ALICIA PALOMARES CORTEZ

Regidora Propietario

C.CECILIA VILLAVICENCIO MEDINA

Regidora Propietario

PROF. JOSÉ MANUEL QUINTERO JIMÉNEZ

Secretario del

H.XLII Ayuntamiento Constitucional

Del municipio de Huajicori Nayarit, Estado de Nayarit.



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

CALENDARIO DE SESIONES DE REUNIONES ORDINARIAS DE CABILDO DEL H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUAJICORI NAYARIT 2022

SESION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMB RE	DICIEMBR E
SEPTIMA Y OCTAVA	19 31											
NOVENA -DECIMA		15 28										
DECIMA PRIMERA - DECIMA SEGUNDA			14 30									
DECIMA TERCERA - DECIMA CUARTA				14 29								
DECIMA QUINTA - DECIMA SEXTA					13 30							
DECIMA SEPTIMA - DECIMA OCTAVA						14 30						
DECIMA NOVENA - VIGESIMA							14 29					
VIGESIMA PRIMERA - VIGESIMA SEGUNDA								12 30				
VIGESIMA TERCERA - VIGESIMA CUARTA									14 30			
VIGESIMA QUINTA - VIGESIMA SEXTA										14 28		
VIGESIMA SEPTIMA - VIGESIMA OCTAVA											14 30	
VIGESIMA NOVENA - TRIGESIMA												14 30

NOTA: SOLO POR CAUSA MAYOR QUE NO SE PUDIERA REALIZAR LA REUNION EN FECHA PROGRAMADA, SE RECORRERA PARA OTRO DIA YA SEA ANTES DEL DIA ASIGNADO.

MARINO TEJES F.

[Handwritten signature]